



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2019-00037844

Ingeniero Carlos Echeverría Esteves
DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2019-00004289 de 27 de mayo de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó el proceso de titularización llevado a cabo mediante el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "FIDEICOMISO MERCANTIL PRIMERA TITULARIZACIÓN DE CARTERA CARTIMEX" por la suma de hasta SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 6'000.000,00); autorizó la oferta pública de los valores a emitir del primer tramo "VTC-PRIMERA-1-CARTIMEX" por la suma de hasta DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA" (USD 2'500.000,00); aprobó el contenido del prospecto de oferta pública de los valores "VTC-PRIMERA-1-CARTIMEX" del Primer Tramo a emitirse hasta por la suma de USD 2'500.000,00; y, se dispuso las inscripciones respectivas en el Catastro Público del Mercado de Valores;

QUE, la Compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en su calidad de Agente de Manejo del proceso de titularización llevado a cabo mediante el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "FIDEICOMISO MERCANTIL PRIMERA TITULARIZACION DE CARTERA CARTIMEX", cuyo fideicomitente y originador es la compañía CARTIMEX S.A., solicita la autorización para la oferta pública de los valores "VTC-PRIMERA-2-CARTIMEX" por la suma de hasta DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2'000.000.00), en los términos constantes en el acta de aporte fiduciario y definición de términos para la emisión del segundo tramo de valores "VTC-PRIMERA-2-CARTIMEX" dentro del proceso "PRIMERA TITULARIZACIÓN DE CARTERA CARTIMEX", emitida ante la Notaría Sexta del Cantón Quito el 2 de octubre de 2019; la aprobación del contenido del respectivo prospecto de oferta pública; y, la inscripción de los respectivos valores en el Catastro Público del Mercado de Valores;

QUE, la Dirección Nacional de Autorización y Registro, mediante Informe No. SCVS.INMV.DNAR.SA.19.498 de 11 de noviembre de 2019, manifiesta que se ha procedido a la verificación de los expedientes correspondientes de la muestra seleccionada de la cartera de crédito, aportada al Segundo Tramo del "FIDEICOMISO MERCANTIL PRIMERA TITULARIZACION DE CARTERA CARTIMEX", de la cual no se encontró observación al respecto;

QUE, Autorización y Registro de la Dirección Regional de Mercado de Valores mediante Informe No. SCVS.IRQ.DRMV.2019.376 de 20 de noviembre de 2019, emite Pronunciamiento Favorable para la continuación del presente trámite; una vez que se ha observado lo dispuesto en los artículos: 12; 13; 18; 157; y, 186 de la Ley de Mercado de Valores, Tomo II inserta en el Código Orgánico Monetario y Financiero; y, las disposiciones del Capítulo V, Título II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros;

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-13-003 de 07 de marzo del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo del 2013 y SCVS-INAF-DNTH-2017-050 de 13 de marzo de 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la oferta pública de los valores denominados "VTC-PRIMERA-2-CARTIMEX" por la suma de hasta DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2'000.000,00), con cargo al Segundo Tramo del Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "FIDEICOMISO MERCANTIL PRIMERA



TITULARIZACIÓN DE CARTERA CARTIMEX", cuyo Agente de Manejo es la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el contenido del respectivo prospecto de oferta pública en los términos establecidos en el acta de aporte fiduciario y definición de términos referido en el segundo considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores, de los valores denominados "VTC-PRIMERA-2-CARTIMEX" por la suma de hasta DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2'000.000.00), con cargo al Segundo Tramo del Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "FIDEICOMISO MERCANTIL PRIMERA TITULARIZACIÓN DE CARTERA CARTIMEX",

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Catastro Público del Mercado de Valores, tome nota al margen de la inscripción, del fideicomiso mercantil denominado "FIDEICOMISO MERCANTIL PRIMERA TITULARIZACIÓN DE CARTERA CARTIMEX, del contenido en el acta de aporte fiduciario y definición de términos para la emisión del segundo tramo de valores "VTC-PRIMERA-2-CARTIMEX" dentro del proceso "PRIMERA TITULARIZACIÓN DE CARTERA CARTIMEX", emitida ante la Notaría Sexta del Cantón Quito el 2 de octubre de 2019;

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se notifique al representante legal de la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, con la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se publique la presente Resolución y el extracto de la Calificación de Riesgo en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO SEPTIMO.- DISPONER que el representante legal de la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, publique la presente resolución y el extracto de la Calificación de Riesgo, en la página web de su representada al siguiente día hábil de la publicación referida en el Artículo precedente.

ARTÍCULO OCTAVO.- DISPONER que se remita copia de la presente resolución a la compañía Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO NOVENO.- La oferta pública que se autoriza a través de la presente Resolución, vence el 27 de noviembre de 2020.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Distrito Metropolitano de Quito, **a 20 de noviembre de 2019.**

Ingeniero Carlos Echeverría Esteves

SAC
SAC/SL/KCH

Trámite: 73887-0041-19